

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA

En el municipio de iguala de la independendencia Estado de Guerreo siendo las 13:00 horas, del día 28 del mes de abril del año dos mil veintidós, en el pozo SANTO TOMAS de Iguala de la Independencia, Gro. Denominada **“MONTAJE ELECTROMECANICO DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE 60 HP/440 VOLTS DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO, LOCALIZADA EN EL POZO DE SANTO TOMAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.”**

Se reunieron el **LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala (CAPAMI), **AGUSTIN VELAZQUEZ LAGUNAS** en su calidad de representante legal de la empresa **C. AGUSTIN VELAZQUEZ LAGUNAS** el **ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA** en su calidad de supervisor técnico de CAPAMI el **C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ** como testigo, con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa el amparo de contrato para la realización de la acción, suscrito entre las empresas y CAPAMI, con fecha 10 de Marzo del año dos mil veintidós y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	“MONTAJE ELECTROMECANICO DE UNA BOMBA SUMERGIBLE DE 60 HP/440 VOLTS DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO, LOCALIZADA EN EL POZO DE SANTO TOMAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.”
Fecha de término de la obra	28 DE ABRIL DEL 2022

Acto seguido, los que intervienen en la presente acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realiza el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado por lo que él LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente de la empresa **AGUSTIN VELAZQUEZ LAGUNAS** de la obra.

Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía de trabajos, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otras

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

responsabilidad en la ejecución de la obra manifestando que esta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la obra.

Acta De Entrega A Recepción De La Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías emitidas por los fabricantes de los productos utilizados en los trabajos realizados.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hace constar que se da por terminada esta acta, siendo las 14:00 horas, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

ENTREGA:

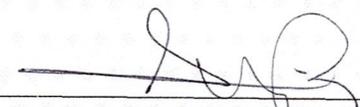

C. AGUSTIN VELAZQUEZ LAGUNAS
REPRESENTANTE LEGAL

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL INSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCION GENERAL

RECIBE:


LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL CAPAMI

SUPERVISIÓN


ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA
SUPERVISIÓN TECNICA DE DEPTO. DE OPRATIVIDAD DE
C.A.P.A.M.I

TESTIGO


C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ
CONTRALOR CAPAMI